

ESPECIFICACIONES TECNICA COMPRA MENOR

EGEHID-DAF-CM-2023-0038

**Adquisición de luminarias led solicitado por la Central
Hidroeléctrica Angostura y bienestar social**

1. Objeto:

El objeto del presente proceso es **"Adquisición de luminarias led solicitado por la Central Hidroeléctrica Angostura y bienestar social"**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes **Especificaciones Técnicas**, y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

1.1 Especificaciones Técnicas

Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	lámparas led, tipo cobra de 150 W, 4000K-45000K	UN	106
2	Lampara led, 300 W, para estadio, multi-voltaje 90 – 305 vac, 6000 K, 70,000 hrs, entrega inmediata	UN	24
3	Bombillas Led 120 Vac, 3000 lúmenes, 6500 kelvin, con rosca convencional (E27), de longitud 200mm y diámetro del bulbo 110mm	UN	60

Proceso limitado a MiPymes

Ficha técnica lampara led tipo cobra

 EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELECTRICA DOMINICANA GERENCIA DE REDES Y SUBESTACIONES FICHA DE DATOS GARANTIZADOS DEL OFERENTE				
TIPO DE MATERIAL REQUERIDO: Luminaria LED 150 W, 4000K-4500K				
INFORMACIÓN DEL OFERENTE				
1. Nombre de la empresa oferente				
2. Nombre de la fábrica				
3. País de origen de la fábrica				
4. Nombre de la persona a contactar				
5. Teléfono del contacto				
6. Correo electrónico del contacto				
Descripción: es una lámpara de tecnología led utilizada para iluminar de forma eficiente los espacios exteriores.				
Datos Técnicos	Unidad	Especificaciones	Ofrecido	Observaciones
1) Características técnicas				
1.2 Proceso		Requerido		
1.3 Empresa proveedora		Requerido		
1.4 Fabricante		(*)		
1.5 Marca		(*)		
1.6 Modelo		(*)		
1.7 País de origen		(*)		
1.8 Norma de fabricación y ensayos		UL 1598, ANSI C82.41, ASTM D1634, ASTM B117, ANSI C136.1, ANSI C136.2-30-14-15-37, EN60598-1, IEC 60529, UL 1449 IEC 61643		
1.9 Uso		Alumbrado Público		
2) Tipo de lámpara				
2.1 Tipo de lámpara		LED		
2.2 Distribución del haz luminoso		Roadway III		
2.3 Distribución de iluminación lateral (curva fotométrica)		Medium Long		
2.4 Voltaje de operación	V	100 - 277		
2.5 Tolerancia del voltaje de operación	%	±10		
2.6 Potencia nominal	W	150		
2.8 Índice de protección IP del driver	IP	65		
2.9 Frecuencia de operación	Hz	60		
2.10 Grado de protección a la intemperie	≥	65		
2.11 Grado de protección al impacto	IP	8		
2.12 Vibración	0136.11 ANSI	30		
2.13 Color de la pintura		ANSI RAL 7045		
2.14 Tipo de pintura		Inyección electrostática		
2.15 Rango de inclinación cuerpo		± 20°		
2.16 Dispersión de flujo hacia hemisferio superior	%	0-5		
2.17 Deslumbramiento	≥	G4		
3) Driver				
3.1 Marca		(*)		
3.2 Modelo		(*)		
3.3 Tipo Electrónico		Requerido		
3.4 Nivel Básico de impulso	kV	10 ANSI C136.2		
3.5 Corriente de protección a cortocircuitos	kA	5 ANSI C136.2		
3.6 Corriente de operación del driver	A	≤1.5		
3.7 Factor de potencia	>	0.9		
3.8 Eficiencia	lm/W	Requerido		
3.9 Distorsión armónica total	%	< 20		
3.10 Temperatura de operación	°C	Requerido		
3.11 Vida útil garantizada del driver	hrs	≥ 50,000		
3.12 Protección contra sobretensiones		UL 1449		
3.13 Protección contra sobretensiones debe ser independiente del driver no integrado		Independiente		
3.14 Tipo de protección contra sobretensiones		Fail off		
3.15 Certificado UL o Equivalente (Vigente y Verificable)		Requerido		
4) LED				

4.1	Tipo de led	Especificar	SMD / COB		
4.2	Marca		(*)		
4.3	Modelo		(*)		
4.4	Cantidad de led's		(*)		
4.5	Índice de protección	IP	66		
4.6	Flujo luminoso de salida	Lm	≥ 179lm		
4.7	Disminución del flujo luminoso	L70	@ 25°C, ≥ 50,000 horas		
4.8	Tiempo de vida útil	H	≥ 50,000 horas		
4.9	Certificado UL o Equivalente (Vigente y Verificable)		Requerido		
5) Coeficiente de cromaticidad (CRI)					
5.1	Coeficiente de cromaticidad (CRI) 70	CRI ≥	70		
5.2	Temperatura nominal de correlación corregido	*K	4000k-4500K ±500k		
6) Control					
6.1	Receptáculo para fotocelda		SI		
6.2	Tipo de receptáculo para fotocontrol NEMA 3		NEMA 3		
6.3	Hueco para instalación de soporte tubular	pulg	1 - 1/4 - 2 (42mm)		
7) Placa de Características					
7.1	Modelo y fabricante		(*)		
7.2	Voltaje de servicio		Requerido		
7.3	Tipo de Driver		Requerido		
7.4	Voltaje de fotocontrol		Requerido		
7.5	Tipo de lámpara, potencia y voltaje		Requerido		
7.6	Fecha de fabricación		Requerido		
7.7	Número de IK		Requerido		
7.8	Número de IP		Requerido		
8) Etiquetado					
8.1	Ancho 2", (50.8)	pulg(mm)	Requerido		
8.2	Largo 5", (127)	pulg(mm)	Requerido		
8.3	Tamaño de Letras 1" x 1/4	pulg(mm)	Requerido		
8.4	Potencia 90	w	Requerido		
8.5	Fondo negro		Requerido		
8.6	Color de la letra Amarillo Lumínico		Requerido		
8.7	Ver dimensiones de la etiqueta al dorso		Requerido		
9) Ensayos o Pruebas a la luminaria					
9.1	Fotometría		Anexar (*)		
9.2	Lm-80		Anexar (*)		
9.3	Lm-79		Anexar (*)		
9.4	Archivo IES en formato digital		Anexar (*)		
9.5	Hermeticidad		Anexar (*)		
9.6	Resistencia mecánica		Anexar (*)		
9.7	Prueba de temperatura (calentamiento)		Anexar (*)		
9.8	Aislamiento		Anexar (*)		
9.9	Protección Ultravioleta (UV)		Anexar (*)		
9.10	Vibración y adherencia de la pintura		Anexar (*)		
9.11	Protección contra contacto accidental		Anexar (*)		
9.12	Rigidez dieléctrica		Anexar (*)		
9.13	Certificado ISO 9000 del fabricante		(vigente y verificable)		
9.14	Presentación de muestra		No		
9.15	Garantía 5	Años	3		
1	Cuando en la columna "Especificaciones" aparezca el símbolo asterisco (*), significa que el oferente consignará sin excepción sus propios datos los que pasarán a ser los garantizados de su oferta.				
2	Cuando aparezca en la columna "Especificaciones" el término "Requerido", significa que las ofertas deben ajustarse a los datos técnicos solicitados por EGEHID.				
3	Los datos técnicos garantizados deben de ser colocados en la columna de especificaciones, tendrán que ser llenados con carácter de obligatoriedad, el oferente debe indicar el nombre del documento y número de página donde está contenido el dato o información brindada. EGEHID podrá exigir comprobación o confirmación de las informaciones otorgadas.				
4	Los bienes suministrados traerán en su estructura el nombre del fabricante y datos técnicos.				
5	La recepción de los materiales, equipos y herramientas, se llevará a cabo exclusivamente en los almacenes de EGEHID.				
6	EGEHID no aceptará los equipos que presenten: Ralladuras, rebabas, rasuras superficiales, oxidaciones, abolladuras o cualquier otro tipo de imperfecciones que pudieran determinarse mediante la inspección del bien adquirido.				
7	La información plasmada por el oferente en la ficha técnica de datos garantizados, debe estar soportada por el catálogo del fabricante y sello de la marca, donde se indique el modelo del producto ofertando tanto en la ficha como en el catálogo. (De no cumplir con esta condición su oferta será rechazada).				
8	El empaque y el producto terminado debe tener impresa o plasmada la siguiente información: Fabricante, modelo, voltaje de operación, corriente de operación, potencia nominal, grado de protección, temperatura nominal de correlación corregido, (De no cumplir con esta condición su oferta será rechazada en nuestro almacén).				

Características físicas lámparas para Estadio

<i>Características físicas</i>	
Uso	Interior / Exterior
Material	Disipador de aluminio anodizado con capacidad de transmisión de calor de 1700 BTU/ hr. Pie de montaje de acero con tornillería inoxidable. Sistema de disipadores de tubería de cobre encapsulado Campana de aluminio anodizado de alta eficiencia
Tapa	Cristal termo templado, de alta resistencia
Fuente luminosa	LUXEON 5050 High- Power diodo LEDs de alta eficiencia (SMD Type)
Peso	11 Kg
Grado de protección IP	IP66, Protección contra polvo, vapor y salpicaduras de agua.
<i>Características eléctricas:</i>	
Controlador INVENTRONICS	Controlador electrónico de alta eficiencia y alto factor de potencia, de corriente constante; A prueba de agua y vapor con grado de protección IP67
Voltaje de alimentación	90-305 Vac, 50/60 Hz.
Consumo total	300 Watts $\pm$ 5 %
Factor de potencia	> 96% @220Vac
Distorsión de armónicas total (DAT)	<10%
Cable de alimentación	3X12 AWG, de 2 metros, uso rudo.
Protección interna	Contra picos y altas de voltaje
Rango de temperatura de operación	-40 a + 40° C
<i>Características ópticas:</i>	
Temperatura de color	6000° K
Rendimiento cromático	85%
Espaciamiento recomendado	2:1
Lúmenes iniciales	+48,000
Curva ISO-FOTOMETRICA	Asimetrica
<i>Durabilidad:</i>	
Vida	100,000

Líder en Energía Limpia

Imagen de referencia lámparas para estadio



Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Procedimiento de selección:

*La presente contratación se realizará a través del proceso de **Compra Menor**, en virtud de la **Resolución Núm. PNP-01-2023**, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondiente al año 2023.*

3. Conocimiento y aceptación de las especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Líder en Energía Limpia

4. Disponibilidad y retiro de los términos de referencia.

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas, Términos de Referencia y/o Lista de Cantidades, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras Menores de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, ubicada en la 2da Planta de la sede central de EGEHID, Avenida Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, en horario de 9:00 am a 4:00pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.egehid.com.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

5. Forma de presentación.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las (04:00 PM) del jueves (23) De marzo del año 2023, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.egehid.com.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do. Las

Líder en Energía Limpia

Ofertas Económicas serán recibidas en el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do o en sobres sellados en la Gerencia de Compras Menores. El sobre debe estar debidamente identificada con la siguiente información:

- Remitente
- Nombre del Oferente/Proponente.
- Presentación: Oferta Económica o Cotización

Referencia del Procedimiento: **EGEHID-DAF-CM-2023-0038**
"Adquisición de luminarias led solicitado por la Central Hidroeléctrica Angostura y bienestar social"

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta. que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar correcciones ni alteraciones y deberán ser presentados conformes las disposiciones establecidas en la presente Especificaciones Técnicas y sus anexos. **Todos los ítems deben ser cotizados.**

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por las autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. **NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización que contenga todos los ítems para la contratación objeto del presente proceso, la cual deberá respetar las especificaciones de lo solicitado. El oferente debe cuidar no sobrepasar el umbral de este proceso (ver Resolución PNP-02-2022 que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de

selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2022).

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final

6. Cronograma de actividad del proceso

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/03/2023 16:00  *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	 *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	22/3/2023 16:00  *
Reunión aclaratoria	 *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	23/3/2023 11:00  *
Presentación de Oferta Económica	23/03/2023 16:00  * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	24/03/2023 09:00  *
Acto de Adjudicación	24/03/2023 09:10  *
Notificación de Adjudicación	24/03/2023 09:20  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	 *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/3/2023 09:20  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/3/2023 09:30  *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días  *

Los interesados podrán solicitar a EGEHID aclaraciones acerca del presente proceso y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas, según el cronograma de actividades anteriores. Las consultas la formularán los Oferentes, sus

Líder en Energía Limpia

representantes legales, o agentes autorizados única y estrictamente por correo: comprasmenores@hidroelectrica.gov.do dirigidas a la Gerencia de Compras dentro del plazo previsto, quien se encargará de recibir, procesar y enviar las respuestas según aplique.

La Gerencia de Compras, para dará respuestas a tales consultas. Dichas repuestas deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, según el cronograma de actividades; y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, y publicadas en el portal administrado por el Órgano Rector.

7. Documentación para presentar:

- ✓ **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).**
- ✓ **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado.**
- ✓ **Cotización firmada y sellada por el Representante Legal de la compañía.**
- ✓ **Formulario de Oferta Económica. (SNCC.F033), firmado y sellado.**
- ✓ **Carta de Garantía de Seriedad de la Oferta**
- ✓ **DATA O FICHA TÉCNICA DE LO COTIZADO, ESPECIFICAR MARCA OFERTADA, tiempo de entrega, GARANTÍA, unidad de medida, forma de pago, la omisión de estos pasos será determinante en la adjudicación.**

Líder en Energía Limpia

- ✓ **Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo)** donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- ✓ **Carta firmada y sellada por el Representante Legal** en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata del artículo ofertado, manifieste que otorga el crédito mínimo 30 días hábiles después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (No Subsanable).
- ✓ **Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de los bienes ofertados.**
- ✓ **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte (en caso de ser persona física).
- ✓ **Copia del Registro Nacional del Contribuyente (RNC).**
- ✓ **Copia del Registro Mercantil Vigente.**

8. Prácticas corruptas o fraudulentas.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

"Práctica Corrupta", al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

"Práctica Fraudulenta", es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

9. Criterios de evaluación.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **7.0**, y deberán contener la

documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**". Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presente la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

10. Elegibilidad.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

11. Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento. EGEHID notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Líder en Energía Limpia

En función del principio de eficiencia previsto en el Artículo 3, Numeral 1) de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria, La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana no está obligada a elegir la oferta de menor precio si esta no cumple con los requisitos de calidad y durabilidad del bien cotizado.

12. Plan de Entrega

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedad de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana ubicado en Quita Sueño de Haina en horario o en lugar de la necesidad en horario de 08:30 am hasta 4:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Punto **1.1 "Especificaciones Técnicas"**. *El tiempo de entrega máximo será de 10 días hábiles a partir de notificada la orden de compras a excepción de la necesidad de entrega inmediata.*

13. Condición de Pago y Facturación.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la factura. **Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:**

- ✓ Nombre Comercial.
- ✓ Razón Social.
- ✓ Registro Nacional del Contribuyente (RNC).

Líder en Energía Limpia

- ✓ Número de Comprobante Fiscal (NCF)
- ✓ Domicilio, Teléfono y persona de Contacto.
- ✓ ITBIS transparentado: 18% tasa general o la que se encuentre vigente durante este período.
- ✓ La factura debe estar firmada por el Contratista y anexar copia de la Cédula de su Representante Legal.
- ✓ Además, debe anexar copia de los conduce firmados y sellados por el personal de Almacenes **EGEHID**.
- ✓ Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores.
- ✓ Forma de pago propuesta: **100% del pago del bien (una vez recibido conforme a los bienes adjudicados)**.
- ✓ Si **no cumple con el plazo de entrega** la adjudicación será a favor del **oferente que quedo en segundo lugar**.

14. Contactos:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes **809-533-5555 Ext. 2101,2104,2105 2189,2112,2113**, correo: comprasmenores@hidroelectrica.gov.do.

15. Formularios anexos

- a. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- c. Formulario de Oferta Económica. (**SNCC.F033**).